

MUNICIPIO Y GOBIERNO EN TERRENO, MUNICIPIO PUERTAS ABIERTAS**FUNDAMENTACIÓN:**

Este programa espera mejorar y acercar la información, beneficios y servicios municipales y del Estado a las personas y familias que por diversas carencias ya sea; aislamiento, marginalidad, pobreza, desinformación u otro; vean imposibilitada su capacidad de recurrir directamente al municipio o a los servicios públicos que no se encuentran en nuestra comuna.

En conocimiento de esto, se coordinará dos jornadas de Municipio y Gobierno en Terreno, en sectores urbanos o rurales. Se gestionará el traslado de oficinas municipales, servicios públicos y sociales (servicio de peluquería y otros) que brinden atenciones a los vecinos de manera integral; incluyendo servicios comunitarios, sociales, deportivos, sanitarios, entre otros; que se potencien y complementen en acciones conjuntas, directas y focalizadas en beneficio de los vecinos.

Paralelamente; o bien de forma independiente se podrán desarrollar a través de este programa Diálogos Ciudadanos y Municipio Puertas Abiertas con la finalidad de satisfacer las necesidades de información de la comunidad, convocando para ello a vecinos y dirigentes sociales.

OBJETIVO:

- Facilitar y acercar la información municipal y servicios públicos a la comunidad, potenciado la participación social.

ACTIVIDADES:

Difusión de la actividad (Perifoneo, página municipal, lienzos, etc.)
 Elaboración de invitación para la convocatoria a invitados y autoridades.
 Compra de insumos alimenticios necesarios.
 Habilitación de los espacios físicos donde se desarrollará la actividad.
 Contratación servicios de peluquería y otros necesarios.
 Contratación de servicios de amplificación, producción de eventos y movilización
 Elaboración y diseño de pendones, palomas, etc.
 Compra de premios.
 Otras actividades inherentes al Programa.

DESCRIPCIÓN:

La DIDECO coordinará y establecerá fechas de ejecución.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600422.-

Cuenta	Monto \$
22.01.001	200.000.-
22.07.002	200.000.-
22.08.011	300.000.-
22.08.999	400.000.-
24.01.008	100.000.-
Total	1.200.000.-

RECURSOS FÍSICOS:

Gimnasio Municipal, stand, mesas sillas, arriendo amplificación, calefacción, podio, pendón, hervidores, vajilla, arriendo de movilización, etc.

RECURSOS HUMANOS:

Directora de Desarrollo Comunitario; funcionarios municipales, funcionarios servicios públicos, vecinos, dirigentes sociales, choferes, etc.

Acuerdo N° 139-2014

Silva

